

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | PARTIDA | 15 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL | CAPÍTULO | 03 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | Prioridad | Ponderador |
|--------------|------------------------------------|--|--|-----------|------------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | |
| | | | I | | |
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | Alta | 100.00% |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación/ Modificación contenido etapa |
|-------|----------------------|----------|------|-------|---|
|-------|----------------------|----------|------|-------|---|

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 85.00%

| Nº | Indicador | Formula | Meta | Prioridad | Ponderador | Nota |
|----|--|--|-------|-----------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, efectivamente realizadas en el periodo t | (Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100 | 100 % | Alta | 25.00 | 1 |
| 2 | Porcentaje de estudios/ modelos relevantes de trabajo finalizados respecto de los programados en el periodo t | (Número de estudios y/o documentos de trabajo finalizados en el periodo t/ Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para ser finalizados en el periodo t)*100 | 100 % | Mediana | 20.00 | 2 |
| 3 | Porcentaje de respuestas directas emitidas o derivaciones realizadas antes del plazo máximo de 20 días. | (Número de respuestas directas emitidas o derivadas realizadas antes del plazo de 20 días/Número total de respuestas directas o derivadas)*100 | 96 % | Mediana | 20.00 | 3 |
| 4 | Porcentaje de asistentes a las charlas de educación y/o capacitación con nota promedio igual o superior a 5, del Plan Nacional de Educación Previsional. | (Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación con nota promedio igual o superior a 5 en conocimiento | 83 % | Mediana | 20.00 | 4 |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| | | previsional en el año t/Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación que responden la encuesta de conocimiento previsional en el año t)*100 | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|

- 1 Se debe entender por Campaña y planes de difusión cualquier actividad tendiente a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social. Durante el 2015 se ha programado la realización de 2 actividades tendientes a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.
Periodo t se refiere a año 2015
Las dos campañas programadas para el 2015 son: 1.- Campaña de Información de Beneficios Sociales 2.- Campaña promoción de una cultura de la seguridad laboral.
- 2 Periodo t se refiere al 2015
Los estudios programados para ser realizado durante el 2015 son:
- Estudio Previsión Social, Trabajo Pesado y Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Estudios Previsión Social, situación de los Portuarios en Chile.
- 3 - Se consideran las consultas ciudadanas que ingresan por oficina de parte, por llamada telefónica, presencial o por correo electrónico. No se consideran aquellas ingresadas por Gestión de Solicitudes dado que su plazo de respuesta está determinada por ley de transparencia.
- 4 Se entenderá por conocimientos esperados, todo usuario o beneficiario que el promedio de su evaluación sea con nota igual o superior a 5.0.
Las especificaciones respecto a las charlas y/o capacitación del Plan Nacional de Educación Previsional será aprobado por el Jefe de Servicio durante el primer semestre, en el señalará los grupos específicos a capacitar para el año en curso (año t).
Población objetiva: Trabajadores independientes, mujeres, jóvenes (estudiantes y/o trabajadores jóvenes), funcionarios públicos, líderes sociales, gremiales y sindicales.
Alcance de la medición: Medirá el nivel de conocimiento de los asistentes que responden la encuesta en charlas de educación y capacitación directas realizadas por la Subsecretaría de Previsión Social de manera presencial.
Cobertura: participantes de charlas y capacitaciones en materia de educación previsional en las 15 regiones del país.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 15.00%

| N° | Indicador |
|----|--|
| 1 | Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t |
| 2 | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t |
| 3 | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t |
| 4 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t |
| 5 | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t |
| 6 | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t |
| 7 | Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t |
| 8 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t |
| 9 | Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t |
| 10 | Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014 |

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

| N° | Indicador | Meta | Prioridad | Ponderador |
|----|-----------|------|-----------|------------|
|----|-----------|------|-----------|------------|

